

Elder Law, P.A.



Elder Law, P.A. provee Planificación Patrimonial, Planificación de Necesidades Especiales y Representación de Beneficios Gubernamentales para las personas de mayor edad, adultos y familias.

REPRESENTACIÓN PROFESIONAL

¿Por qué contratar a un abogado para Seguro de Enfermedad (Medicaid)?

La Corte Suprema de Florida ha declarado que las actividades de planificación de Seguro de Enfermedad (Medicaid) de Florida solo pueden ser realizadas por un abogado con licenciatura del Colegio de Abogados de Florida. Como tal, es importante que consulte con un abogado licenciado en Florida para asegurarse de que está adecuadamente representado cuando solicite el Seguro de Enfermedad (Medicaid).

Protegiendo su legado con conocimiento y compasión.

www.Elderlawfl.com

Nota: Contratar a un abogado es una decisión importante que no se debe de hacer solo con información de publicidad. La información contenida en este folleto ha sido prevista para propósitos informativo y no es sustituto para consejo legal.

RYAN JAY SMOLLAR, ESQ.



Ryan nació en Boca Raton, Florida, y ha vivido en la comunidad del sur de Florida durante casi toda su vida. Ryan obtuvo su título universitario de Florida State University en Tallahassee, Florida. Ryan asistió a la Escuela de Derecho de la Universidad de St. Thomas en Miami, Florida, donde obtuvo su título de Doctorado en Jurisprudencia. Sus áreas de práctica incluyen: Defensa de personas de mayor edad, planificación patrimonial, planificación de beneficios gubernamentales y administración de sucesiones.

Ryan ha ideado planificación de bienes para clientes de todas las edades, desde familias nuevas hasta adultos mayores. La filosofía de Elder Law, P.A. es que nunca es demasiado temprano para comenzar a planificar. Sin embargo, Ryan entiende que ocurren eventos inesperados que cambian la vida y es capaz de rápidamente darle soluciones cuando sucede lo imprevisto.

Elder Law, P.A.



Llámenos hoy: 561.588.7512
Número Gratuito: 888.552.7512
www.Elderlawfl.com

Elder Law, P.A.



Protegiendo su legado con conocimiento y compasión.

- PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL
- PLANIFICACIÓN DE SEGURO DE ENFERMEDAD (MEDICAID)
- DIRECTIVAS AVANZADAS
- ADMINISTRACIÓN DE SUCESIONES Y FIDEICOMISOS
- TUTELAS
- PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES



Teléfono: 561.588.7512
Número Gratuito: 888.552.7512

301 East Ocean Avenue, Oficinas 1 y 2
Lantana, FL 33462
www.Elderlawfl.com

ELDER LAW, P.A. EXPERIENCIA Y COMPASIÓN



Elder Law, P.A. está equipado para satisfacer sus necesidades legales de manera eficiente. La ayuda está disponible, ya sea que requiera planificación patrimonial para su familia o una acción inmediata para un miembro de la familia que está envejeciendo o para un menor discapacitado.

Al planificar o confrontar los retos de la vida, es un alivio saber que su abogado emplea las estrategias y herramientas legales adecuadas para lograr el resultado deseado mientras navega por dinámicas familiares complejas o situaciones de crisis estresantes.

No importa su edad, debe considerar consultar con un abogado para crear **Directivas Avanzadas** para hacer saber claramente sus deseos sobre su salud y finanzas. Elder Law, P.A. recomienda lo siguiente:

- **Poder Legal Duradero**
- **Designación de Sustituto de Cuidado de la Salud**
- **Testamento Vital**
- **Título Propietario Especial (Lady Bird Deed)**

Poder Legal Duradero – Le brinda a usted la capacidad de autorizar a un agente para que cumpla con sus obligaciones legales, financieras o comerciales en su nombre mientras viva.

ABOGACÍA DE LOS ENVEJECIENTES

A muchos residentes de Florida les preocupa el costo de los Cuidados en el Hogar, Instalación de Vida Asistida y Asilo de Ancianos Especializado. Para aquellos que desean preservar sus bienes mientras utilizan programas Estatales y Federales, Elder Law, P.A. ofrece asistencia con:

Planificación de Seguro de Enfermedad (Medicaid) – En Florida, hay muchas estrategias disponibles para proteger sus ahorros y bienes ganados con tanto esfuerzo antes de solicitar Medicaid. Las soluciones se adaptan a su situación financiera y familiar. Existen programas de Medicaid para compensar el costo de Cuidados en el Hogar, Instalación de Vida Asistida y Asilo de Ancianos Especializado.

Administración de Sucesiones y Fideicomisos – En la mayoría de los casos, la sucesión y la administración en Florida requieren la representación de un abogado con licencia de Florida. Elder Law, P.A. tiene los recursos necesarios para representar a quien usted elija como ejecutor de su testamento o su fiduciario.

Tutela – Con una planificación adecuada, se puede evitar la tutela antes de que una persona quede incapacitada. Los niños con discapacidades pueden tener una Tutela Previa a Necesidad de acuerdo a su plan, además de un Fideicomiso de Necesidades Especiales para ayudar a que el Guardián brinde apoyo financiero. Elder Law, P.A. puede representar a familiares y tutores profesionales en la administración de tutelas.

Elder Law, P.A.



*Protegiendo su legado con
conocimiento y compasión.*

PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES



Elder Law, P.A. ofrece apoyo y conocimiento para ayudarlo a determinar cómo quiere que su patrimonio sea distribuido o administrado después de su fallecimiento. También incluye sus deseos con respecto a niños dependientes, personas con necesidades especiales y mascotas. La planificación patrimonial puede evitar conflictos costosos entre herederos.

Última Voluntad y Testamento: – Un instrumento legal que comunica sus deseos finales con respecto a su patrimonio embargable. Si su patrimonio va a Sucesiones, sus herederos tendrán que contratar a un abogado y un juez supervisará la distribución de sus bienes. Muchas personas crean fideicomisos para evitar los honorarios legales asociados con Sucesiones.

Fideicomiso – Un acto jurídico en el que usted entrega a sí mismo u otra persona sus bienes y raíces para administración. Un Fideicomiso puede servir para varios propósitos, entre ellos: Ayudar a evitar la sucesión, limitar la obligación tributaria y permitirle calificar para beneficios gubernamentales.

Fideicomiso de Necesidades Especiales – Un fideicomiso que permite la preservación de sus bienes o los de su ser querido sin poner en peligro la elegibilidad de los beneficios gubernamentales.

Título Propietario Especial (Lady Bird Deed) – Permite que el propietario regale su tierra y propiedad a un miembro de la familia al momento de su fallecimiento sin la necesidad de una administración de sucesiones.

Llámenos hoy: 561.588.7512
Número Gratuito: 888.552.7512
www.Elderlawfl.com